

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0169-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Asunto: Directrices para el proceso de Planificación Institucional PAC 2020.

Señor Ingeniero
Pedro José Liut Jaramillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Economista
Juan Carlos Villacís Quiñonez
Director de Planificación y Gestión Estratégica
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Magíster
María Dolores Benavides Ordoñez
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Señor Doctor
José María Borja López
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señor Ingeniero
Nelson Adrian Lapuerta Jaramillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señor Economista
Daniel Eduardo Fierro León
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señor Magíster
Jorge Roberto Solano Mera
Director de Planificación y Proyectos
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Máster
Leonardo Fabricio Vera Solorzano
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señora Magíster
Natalia Vanessa Maldonado Estrella

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0169-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Fanny Carmen Yanza Campos
Coordinadora General de Planificación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Magíster
Maria Elena Haro Carranco
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señorita Magíster
María Gabriela Vinocunga Batallas
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster
Yessica Viviana Mosquera Saavedra
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Señor Magíster
César Augusto Calderón Villota
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Economista
Juan Bernard Gambarrotti Rodriguez
Coordinador General de Planificación
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señora Doctora
Alexandra Angélica Muñoz Santamaría
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Economista
David Alejandro Totoy Moreno
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE TURISMO

Señora Magíster

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0169-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

María Luisa Cruz Riofrio
Directora de Planificación - PRAS
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Señor Magíster
Pablo Armando Enriquez Murillo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Juan Francisco Cabrera Pérez
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señora Magíster
Nataly Pamela Guerron Parraga
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica,(E)
SECRETARÍA DEL AGUA

Señor Magíster
Edwin Jorge Tinajero Andrade
Director de Planificación, Inversión y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Señor Magíster
Cristian Gustavo Morales Valencia
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
SECRETARÍA DEL DEPORTE
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo 5 del 24 de mayo de 2017, se suprime la Secretaría Nacional de la Administración Pública (SNAP) y se transfiere sus atribuciones a varias instituciones, entre ellas, a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; de conformidad con lo establecido en el artículo 2 inciso b), como atribuciones y responsabilidades dispone: *"...Realizar el control técnico y evaluación de la gestión de los planes, programas y proyectos de las entidades de la Administración Pública Central, institucional y que dependan de la Función Ejecutiva, en el marco de sus competencias..."*

En este sentido, mediante Acuerdo Nro. SNDP-063-2017, se delegó al Subsecretario/a de Planificación Nacional, para que ejerza las atribuciones referentes a la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la Administración Pública Central, estableciendo en su parte pertinente lo siguiente: *"...b) Emitir directrices respecto a la articulación, en el*

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0169-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Sistema Informático de Gobierno por Resultados (GPR), de la planificación institucional con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP); (...) f) Emitir y socializar las directrices para la generación del Plan Anual Comprometido (PAC); y validar la planificación institucional y su articulación con el PND y otros instrumentos del SNDPP..."

Con Decreto Ejecutivo 732 de 13 de mayo de 2019, se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y se crea la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, que ejerce la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, asumiendo todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento y demás normativa vigente.

En uso de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el marco de competencia de la Subsecretaría de Planificación Nacional, se da inicio al proceso de formulación de la Planificación Institucional PAC 2020 para todas las entidades que gestionan su planificación a través de la herramienta y metodología GPR; para lo cual me permito convocar a dos representantes del equipo metodológico GPR de su Institución, al evento de socialización de las Directrices PAC 2020 que se llevará a cabo el día **viernes 13 de diciembre de 2019**, en el Auditorio Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, **a partir de las 10h30**.

En virtud de lo expuesto, adjunto sírvase encontrar la documentación de sustento en referencia:

1. Directrices para el proceso de Planificación Institucional PAC 2020; y
2. Directrices para intervenciones emblemáticas 2020.

Adicionalmente, se encuentran disponibles en la página principal de inicio del portal GPR todos los insumos necesarios para esta formulación 2020 (manuales, instructivos, entre otros).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Psic. María Verónica Patiño Lozano
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Oficio Nro. STPE-SPN-2019-0169-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Anexos:

- directrices_para_el_proceso_de_planificación_institucional_pat_2019_y_pac_2020.pdf
- directrices_para_intervenciones_emblemáticas_2020.pdf

Copia:

Señora Magíster
Sandra Katherine Argotty Pfeil
Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Señora Magíster
Diana Julieta Arias Urvina
Subsecretaria de Seguimiento y Evaluación

Señora Licenciada
Tania Lucia Endara Nejer
Coordinadora Zonal de Planificación 1

Señor Magíster
Cristian Bolivar Granda Lopez
Coordinador Zonal de Planificación - 2

Señor Economista
Ramiro Patricio Barros Jácome
Coordinador Zonal de Planificación 3

Señor Arquitecto
Ignacio Melquicedec Mendoza Ureta
Coordinador Zonal de Planificación - 4

Señor Ingeniero
Juan Camilo Vasquez Sanchez
Coordinador Zonal de Planificación - 6

Señor Ingeniero
Galo Oswaldo Costa de los Reyes
Coordinador Zonal de Planificación - 7

Señora Economista
Carmen Guadalupe Ramón Cárdenas
Coordinador Zonal de Planificación - 8

Señor Ingeniero
Roosevelt Alejandro Guzmán Vega
Especialista en Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información Zonal

Señora Magíster
Blanca Inés Fiallos Peña
Directora de Planificación y Presupuesto

ps/ca/ms/bf